Morar y narrar al ras de la ciudad violenta

Experiencias salvadoreñas y guatemaltecas

Francisco Rodolfo González Galeotti
Yuri Arón Inocente Escamilla
Coordinadores



El Colegio de Michoacán

303.6209728
MOR Morar y narrar al ras de la ciudad violenta: experiencias salvadoreñas y guatemaltecas / Francisco Rodolfo González Galeotti, Yuri Arón Inocente Escamilla, coordinadores. – Zamora, Michoacán : El Colegio de Michoacán © 2023

270 páginas ; 23 cm. – (Colección Investigaciones)

ISBN 978-607-544-217-4

1. Violencia – América Central
2. Pandillas – América Central
3. Violencia en la Adolescencia – América Central
4. El Salvador – Política y Gobierno
5. Guatemala – Política y Gobierno

I. González Galeotti, Francisco Rodolfo, editor
II. Inocente Escamilla, Yuri Arón, editor

THEMA:
JBFK: Violencia y abusos en la sociedad
YXH: Infantil / Juvenil, cuestiones personales y sociales: relaciones (no familiares / grupos)
JP: Política y gobierno
1KLCG: Guatemala
1KLCS: El Salvador

JBFK-YXH-JP-1KLCG-1KLCS

Imagen de portada: Danilo de Jesús Martínez, "En memoria de los caídos", 2007.

Centro Público de Investigación
Conacyt
Martínez de Navarrete 505
Las Fuentes
59699 Zamora, Michoacán
publica@colmich.edu.mx

ISBN 978-607-544-217-4

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

ÍNDICE

RELATOS POLÍTICOS LEGENDARIOS SOBRE LAS PANDILLAS GUATEMALTECAS Y SU VIOLENCIA[1]

Nelly Erandy Reséndiz Rivera[2]

El objetivo general de este trabajo es identificar contenidos legendarios, narraciones donde la realidad y la ficción se imbrican, de carácter político, los cuales aparecen en la literatura especializada sobre las pandillas guatemaltecas y su violencia. El fin que persigo es reconocer si tales inciden o no en la mistificación de esos grupos. De forma particular, busco resaltar la importancia de leer a las y los dieciocheros y mareros "desde abajo" para evitar su tergiversación y para comprender sus emplazamientos políticos y los mecanismos de poder que despliegan en los espacios donde están presentes.

El texto está dividido en tres apartados. En el primero, se expone la relación entre las leyendas, la violencia y las pandillas. En esa misma sección, se delimita el concepto de violencia y se explican dos formas de observación y de análisis del Barrio 18 (B-18) y de la Mara Salvatrucha (MS-13). A saber, la mirada "desde arriba", que privilegia marcos de comprensión que favorecen la vigilancia y la criminalización de estos grupos, y el examen que parte "desde abajo", el cual considera las lógicas, los sentidos intergrupales y los contextos específicos para develar de manera más precisa al fenómeno. En la segunda parte, se presentan ejemplos de relatos legendarios sobre las y los actores(as) en cuestión. En concreto, se aborda el carácter trasnacional y el origen de las y los dieciocheros y mareros en Guatemala, la violencia de las mujeres y

1. Agradezco a Fabián Campos, Ailsa Winton y Donatto Badillo por las críticas y las recomendaciones que bondadosamente me ofrecieron. También estoy en deuda con Luis Bedoya, Rodolfo González y Yuri Escamilla, por abrir los espacios de debate. Este artículo es producto de los trabajos realizados y de las discusiones suscitadas en el marco del proyecto Conacyt A1-S-39611. "Guatemala en guerra, 1960-1996. Procesos, actores y debates actuales".

2. Estudiante de doctorado del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Correo electrónico: erandy.resendiz.rivera@gmail.com.

la aparente condición terrorista de dichos conjuntos. En la tercera parte, se propone pensar el necropoder de las clicas[3] como una forma de quehacer político.

Las consideraciones presentadas, además de la revisión de estudios especializados, se sustenta en una investigación sobre maras y pandillas en Guatemala que realicé en el año 2013 y que fue publicada por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2018. Los hallazgos y el trabajo de campo, de julio a diciembre, que fueron productos de dicha pesquisa, también fueron tomados en cuenta para esta propuesta. Sin que sea lo único, las entrevistas que realicé a pandilleros(as) en el Centro Juvenil de Detención Provisional Gaviotas (Cejudep Gaviotas), en la ciudad de Guatemala, y en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres (Cejuplim Gorriones), en el municipio de San Juan Sacatepéquez, fueron de mucha utilidad para la elaboración de este texto (Reséndiz Rivera 2018). Además de lo ya mencionado, las ideas que expongo se nutrieron de un taller que impartí a mujeres policías en la localidad de Villa Nueva en el año 2020 y de los diálogos que sostuve con ellas fuera de ese espacio.[4] En esa ocasión, también pude hacer recorridos barriales e intercambiar impresiones con autoridades y vecinos(as) de dicho lugar.

La característica básica del B-18 y de la M-13 es que sus integrantes se adscriben a una identidad grupal. En correspondencia con dicha atribución, establecen vínculos prácticos y simbólicos con una o varias clicas (de afinidad o antagonismo) y con sus entornos. Ambas pandillas comparten el afán por el control de territorios y sobresalen por la construcción de una espacialidad propia. Por esta última, me refiero a localizaciones socioespaciales en las cuales se desenvuelven relaciones de poder, normas, límites, conflictos, exclusiones, pertenencias, posiciones, emplazamientos, marcas culturales, libertades, etcétera (McDowell 2000: 15; Mazureck 2006: 41-42). Estos conjuntos

3. Una clica es una subdivisión del B-18 y de la MS-13, las pandillas funcionan a partir de esas unidades que se distinguen entre sí por el grupo de pertenencia, los nombres de los subconjuntos y por los territorios de control.

4. Villa Nueva pertenece al departamento de Guatemala y, de acuerdo con declaraciones oficiales, es una zona que desde hace décadas cuenta con presencia notable de varias clicas del B-18 y de la MS-13 (Centro Antipandillas Transnacional 2020: 73-81, 103). Aunque no puedo hacer un balance cuantitativo, con base en visitas hechas a dicha localidad, en los años 2013, 2018 y 2020, esa información fue constatada.

destacan por llevar a cabo transgresiones de distinto calado, las cuales pueden ser penales, morales, corporales, comunitarias u otras. Exceptuando la identidad, que es muy acotada, otros(as) actores(as) sociales, individuales o colectivos, también se apropian de varias de las situaciones anotadas. Asimismo, la violencia, que tampoco es exclusiva de las pandillas, adquiere determinadas lógicas, interpretaciones y concreciones cuando se piensa en las y los dieciocheros y mareros.

Por pandilla entiendo una forma de agrupación, la cual se fortalece a través del conflicto y se constituye a partir de una identidad. Adscribirse a tal implica entrar en una dimensión cultural que tiene su propio movimiento, la cual desarrolla una tradición y conlleva maneras específicas de incorporación social (Perea Restrepo 2005; Thrasher 1973: 46). Para el caso del B-18 y de la MS-13, es importante no perder de vista la cuestión nominativa puesto que ésta sirve para distinguir a los grupos. Josafat, un pandillero *calmado* –que no interviene activamente– lo expresó de la siguiente manera: "Hay mucha gente que confunde las cosas a los que dicen mareros a los que dicen pandilla. Por ejemplo, la Mara Salvatrucha esos son mareros, esos son de la mara esos se llaman MS... y el Barrio 18 son los 18, que significa el 1 y el 8".[5] En este texto, cuando utilice "pandilla(s)" me referiré a su definición académica convencional y no sólo a las y los dieciocheros.

Leyendas, pandillas y violencia

Anthony Wayne Fontes (2019) realizó una etnografía de Andy, un guatemalteco de la MS-13 que estaba en calidad de testigo protegido por el gobierno de su país antes de ser asesinado. Durante el diálogo entre ambos, el joven de 17 años compartió, entre otros datos, detalles de una misión que realizó en Las Vegas, Nevada. Se trató del acuchillamiento de un antiguo integrante de su clica, los Coronados Locos Salvatrucha, que había huido de Centroamérica y del grupo. Para que el pandillero pudiera cumplir con su cometido en Estados Unidos, aliados locales le proporcionaron la ubicación del prófugo, un arma

5. Entrevista a Josafat (seudónimo), pandillero *calmado* del B-18, Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18, Guatemala, noviembre de 2012. Este diálogo me fue proporcionado en formato audiovisual y se autorizó su uso.

blanca y consejos para propinar ataques contundentes (a saber, qué partes del cuerpo debían de ser laceradas para matar de manera lenta o instantánea).

Tras los encuentros con Andy, Fontes descubrió tremendas semejanzas entre lo que le habían contado y una escena de la película *Sangre por Sangre* (producida en 1993 por Hollywood Pictures, titulada originalmente como *Blood in, Blood Out*). En el largometraje, el personaje principal, Miklo Velka, fue llevado a prisión por un homicidio que cometió en Los Ángeles, California, al defender a los Vatos Locos y se unió a La Onda (las dos *gangs* eran chicanas). Para ser aceptado por la nueva comunidad, Velka apuñaló a un enemigo de otra banda y con antelación fue instruido para cortar y dañar con precisión. Los paralelismos entre los relatos provocaron que Fontes cuestionara los componentes fantásticos de las "verdades" descritas por el marero. Si se trató de una reapropiación de la propuesta cinematográfica, era una tarea imposible de develar porque Andy ya no estaba vivo. A la par, según el académico, el filme es utilizado por las pandillas centroamericanas para orientar a sus nuevos(as) integrantes.[6] Dicho sea de paso, el guion de la cinta fue escrito por Jimmy Santiago Baca. Él se inspiró en el contexto estadounidense de la guerra entre pandillas y retomó sus vivencias en una penitenciaria y otros saberes, para crear un entramado narrativo de conocimientos, representaciones e ilusiones (Russell III 2009: 85-86).

La imbricación entre hechos factibles e imaginarios de las pandillas, el hallazgo de Fontes, no sólo aparece en las narraciones de dieciocheros(as) y mareros(as) o en las creaciones explícitamente alegóricas. En las producciones expertas de universidades, *think tanks*, gobiernos, conglomerados periodísticos, etc., también se releva esa confluencia. En la mayoría de los casos, las y los desarrolladores de ideas no tienen como fin engañar al público. Lo que acontece es que distintos aspectos legendarios de las clicas y sus integrantes, suplen a los conocimientos específicos sobre esos grupos. Puede ser también que ese tipo de saberes sean privilegiados debido a que confieren solidez a

6. Otra referencia del impactó de la película *Sangre por Sangre* en las pandillas, puede encontrarse en la novela gráfica de German Andino. Este artista, a través del testimonio de un hondureño, plasmó en un comic las primeras andanzas de los Vatos Locos de la colonia 3 de Mayo en Tegucigalpa. German Andino, "Transformar números en barcos piratas", *El País*, 23 de octubre de 2016, disponible en: www.elpais.com (consulta: 22 de abril de 2021).

teorías, representaciones y/o valoraciones que tratan de explicar el fenómeno, resolver el problema e, incluso, capitalizar cierta clase de vivencias.

¿Qué se entiende por leyenda? Se trata de una narración escrita u oral, la cual busca proyectar cierta verosimilitud y se desarrolla en un contexto temporal acotado con mayor o menor precisión. En ésta aparecen actos y procesos irreales, aunque no siempre se trata de una ficción total. Eso se debe a que, en algunos casos, la leyenda puede capturar ecos de hechos acaecidos recientemente o en épocas lejanas. En este tipo de relatos se identifican los lugares donde trascurrieron los sucesos, y sus personajes pueden ser históricos o no. Quienes le dan vida a los acontecimientos contados, destacan por tener comportamientos o rasgos extraordinarios, sorprendentes e inclusive sobrenaturales. Su fin es entretener o dar explicación a un comportamiento social y en sus declaraciones se refuerzan sistemas normativos (Van Gennep 1929: 22, 30, 157; Villa 1989: 41-42; González de Viana 2008: 144, 146-147).

Ahora bien, la violencia es uno de los elementos que coadyuva a la circulación de leyendas sobre el B-18 y la MS-13. En primer lugar, si se toma al pie de la letra la definición común de ésta, "acción contra el natural modo de proceder o actividad dañosa del estado físico de individuos y grupos" (Real Academia Española 2014; Stoppino 1998: 1292), sin añadir otros elementos de problematización, la atención y las explicaciones sobre ese recurso se dirigen, en gran medida, a sus repercusiones nocivas, a su carácter espectacular y a la censura de quienes la llevan a cabo. Esa significación de la violencia, en tanto precondición de conocimiento, obtura la lectura y la búsqueda de los contextos y las experiencias de las y los dieciocheros y mareros y da paso a su mistificación. Si no se escucha y reconoce a quienes encarnan las situaciones de interés, fácilmente las leyendas llenan los vacíos de información. Pocos hechos, procesos y lógicas se pueden descubrir ante la prohibición *per se* de la violencia en situaciones donde se indagan sus protagonismos, lo dicho adquiere relieve si se entiende que las pandillas hacen uso de ella de manera rutinaria.

En este trabajo, se entiende a la violencia como un recurso que responde y dialoga con funciones sociales de diverso tipo. No se le conceptualiza como un impulso biológico, un mal dado por la naturaleza o como

una enfermedad social proclive a erradicarse a través de la eliminación de "gérmenes".[7] La violencia se ajusta a las personas, los grupos, los movimientos sociales, las instituciones u otros(as) actores(as) que recurren a ella de formas diferentes en distintos momentos y atañe forzosamente a objetivos, intereses, políticas, necesidades, deseos, representaciones, ideologías, etc. Los agentes, catalizadores y situaciones que la condicionan, hacen posible que tal se concrete en hechos, acciones, procesos, relaciones o símbolos. La violencia puede aparecer antes, durante y después de los acontecimientos, emociones, significados, entre otras cosas y depende de esos motores para externalizarse. A su vez, la identificación de esos componentes permite discernir las lógicas que la impulsan. Al ser una creación humana, debe ser asociada a situaciones históricas específicas, a los sistemas de poder y a las dinámicas y relaciones de fuerza. A la par, su comprensión y validación cambian de acuerdo con las épocas en correspondencia con los órdenes normativos imperantes. Asimismo, la violencia se desdobla en diversos tipos –*v. gr.* de carácter sexual, político, escolar, laboral, alegórico– y se desenvuelve de modo cotidiano, extraordinario, *ritualístico*, comunitario u otras formas que trasfieren su potencia.[8] Vale la pena subrayar, como señaló Nancy Scheper-Hughes (2003: 170) y por lo ya indicado, que la violencia no puede entenderse únicamente en términos de fuerza física, asalto y dolor.

El B-18 y la MS-13 son reconocidas por ser un fenómeno que "crece",[9] esa situación inquieta a los Estados porque se sabe que realizan delitos como: homicidio, extorsiones, abusos sexuales, etc. Pero, ¿cuántos(as) pandilleros(as) hay en Centroamérica? No se sabe exactamente, las cifras oficiales, si es que son expuestas, son especulativas, no están actualizadas y suelen ser presentadas para fines políticos. Parece que el cálculo ofrecido por la Fuerza de Tarea Trinacional Contra el Crimen Organizado, en 2016, es la base de las

7. Algunas perspectivas y explicaciones evolutivas y eugenésicas sobre la violencia, puede consultarse en Johan Galtung (1998: 20-21) y Francis Fukuyama (2002: 32-35).
8. La conceptualización presentada tiene como antecedente el trabajo Nelly Erandy Reséndiz Rivera (2008: 11, 62-67, 193-194). Para ver otras definiciones, véase Anthony Arblaster (1996: 803-804) y Martin Shaw (2006: 652-653).
9. Haroldo Sánchez, "Maras en Centroamérica", Guatemala, *Programa Sin Reservas/Guatevisión*, 8 de enero de 2018, disponible en www.youtube.com/watch?v=Rptd6uQ72iY (consulta: 22 de abril de 2021).

ponderaciones actuales.[10] En aquel año, los gobiernos de la región declararon que había más o menos cien mil mareros(as) y dieciocheros(as). En El Salvador se contaron entre 30 000 y 60 000 integrantes, en Guatemala entre 15 000 y 19 000 y en Honduras 25 000 más.[11] En el presente, lo mismo que en el pasado, se ofrecen datos sin explicar las metodologías utilizadas para obtener los hallazgos cuantitativos.[12] En ocasiones, cuando las y los expositores de la información no son autoridades públicas ni siquiera se proporciona una fuente de verificación. Por ejemplo, el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales anunció recientemente que: "En los tres países dominan los grupos llamados la MS13 y el Barrio 18. Lamentable se deconoce [*sic*] con exactitud cuántos activistas hay por país. Guatemala tiene entre 15 y 20 mil pandilleros, Honduras entre 25 mil y 35 mil mientras que El Salvador cuenta con alrededor de 70 mil". [13] ¿Cuál es la base de ese balance? Es un misterio. Probablemente se relacione con el endurecimiento de las medidas de castigo, promovidas por el presidente Nayib Bukele, las cuales fueron dirigidas a pandilleros que estaban en prisiones salvadoreñas.[14] A partir de ese suceso, se dijo que 70 000 era el número real para El Salvador y da la impresión que después los dígitos volvieron a crecer para el resto de los países.

En el caso de Guatemala, en 2020, cuando el gobierno consideró declarar al B-18 y a la MS-13 como grupos terroristas, el número de pandilleros(as) no fue un eje de atención y de justificación de las medidas. En aquel momento, el Centro Antipandillas Transnacional de ese país presentó un informe donde se describió la criminalidad generada por las clicas, sus formas de vestir, el uso de tatuajes, el lenguaje corporal y escrito, la logística

10. En noviembre de 2016, autoridades de Honduras, El Salvador y Guatemala anunciaron el inicio de las actividades de la Fuerza de Tarea Trinacional Contra el Crimen Organizado. La iniciativa consistió en una articulación entre gobiernos para ejecutar labores de seguridad, inteligencia y persecución del B-18, de la MS-13 y de otros grupos dedicados a la delincuencia organizada transnacional (Dirección General de la Policía Nacional 28 de marzo de 2017).

11. Prensa Libre, "Fuerza trinacional va contra cien mil pandilleros", *Prensa Libre*, 16 de noviembre de 2016, disponible en www.prensalibre.com/ (consulta: 22 de abril de 2021).

12. Para una revisión de los cálculos sobre la presencia de pandillas en Guatemala, de los años 2013 a 2016, véase: Nelly Erandy Reséndiz Rivera (2018: 51-57).

13. María del Carmen Aceña, "El fenómeno de las pandillas requiere un abordaje integral", *Centro de Investigaciones Económicas Nacionales*, 17 de febrero de 2020, disponible en www.cien.org.gt/ (consulta: 22 de abril de 2021).

14. Reuters, Afp y Europa Press, "Bukele endurece medidas de aislamiento contra pandilleros", *La Jornada*, 28 de abril de 2020.

empleada, la ubicación por departamentos, etc. Pero, nunca mencionó qué cantidad de dieciocheros(as) y mareros(as) había (2020). Este panorama sirve no sólo para señalar la dificultad de obtener información cuantitativa real y para subrayar la especulación que existe frente al fenómeno. El análisis de este tipo de estudios muestra que las instancias oficiales se basan y manipulan hechos y creencias para azuzar la persecución de dieciocheros y mareros.

Existe información sobre el B-18 y la M-13 más allá de las referencias y los discursos formulados por las instancias punitivas, ésta proviene de sus integrantes o de personas que conocieron con mucha o poca profundidad sus andanzas y memorias. Las fuentes orales son a todas luces herramientas importantes para acercarse a esta manifestación social. Esos saberes aglutinan experiencias, símbolos, prácticas y procesos muy particulares (en tanto componentes, unidades o fracciones de un todo fenomenológico), los cuales favorecen especialmente a la producción de reflexiones microsociales. Por ejemplo, mediante ese tipo de insumos es posible sumergirse en la trayectoria de una persona; en la vida que transcurre en una calle, colonia o zona; en las negociaciones de ciertos actores(as); en los circuitos económicos de variado alcance; en los crímenes cometidos en un área; en conflictos entre pares o con un grupo de vecinos(as); en relaciones amorosas entre dos, tres o cuatro individuos; etc. Es decir, es una ruta de descubrimiento de aquello que se suscita en la vida cotidiana. Por esa razón, disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología y similares han abonado a la construcción de las pandillas como sujetos cognoscibles.

Hasta este punto he delimitado, a grandes rasgos, dos posiciones de observación e interpretación del B-18 y de la MS-13. La primera es aquella que examina y narra a las y los dieciocheros y mareros de "arriba hacia abajo" (principalmente desde la óptica de la vigilancia y la criminalización estatal) y la segunda tiene un campo de visibilidad y relata las situaciones de "abajo hacia arriba" (particularmente se trata de monografías y de análisis en profundidad que se tejen desde las calles). Sin embargo, ninguna de esas dos perspectivas logra una imagen panorámica de esos grupos sin incurrir en omisiones importantes o sin caer en sobreentendidos legendarios.

Dichas omisiones o los sobreentendidos legendarios no pueden ser resueltos con la simple intersección de ambos enfoques, ya que los objetivos para comprender y reconocer el mundo son diferentes y las reivindicaciones

de poder son distintas. Pienso, por ejemplo, en que una unidad de inteligencia estatal o internacional deberá tratar de sumergirse en las situaciones de las y los pandilleros para "solucionar el problema", "combatir el mal" o "prevenir la perversión", mientras se está jugando el mejoramiento y sostenimiento del orden imperante. Desde esa palestra, los márgenes de realidad y los conceptos ya están definidos de antemano. En cambio, quien desea conocer para aumentar un saber, sin omitir las posiciones políticas implicadas y el compromiso social, difícilmente podría avalar todo lo dicho, medido y relatado por las instancias de control social. Empero, tampoco puede prescindir de las unidades políticas de seguridad o símiles para entender de manera integral los acontecimientos. Así, es fácil que las y los investigadores cedan a las categorías, los principios y las reglas de los poderes hegemónicos con el corolario de la reproducción de ciertos relatos cargados de interdicción, ficción y veracidad.

Un elemento que posibilita la confluencia de estas dos formas de abordar a las pandillas y a sus integrantes es que, tanto los agentes estatales como algunos(as) investigadores(as), comparten una valoración negativa sobre la violencia que ejercen estos grupos.[15] El B-18 y la MS-13 pertenecen a la "baja ralea" pero, sus historias no son las de la "gente común" que fue ignorada, y sus vicisitudes no son las del pueblo que debe ser reconocido por sus grandes o pequeñas batallas. No son las y los campesinos, obreros o artesanos que Edward Thompson (2002: 185-201) convocó a comprender. Tampoco son las y los bandidos fuera de la ley que estudió Eric Hobsbawm (2001: 32-33), las y los cuales eran considerados criminales por el Estado y eran vistos por la sociedad como luchadores(as) en favor de la justicia. Las pandillas también surgen "de abajo", sus integrantes son vecinos(as), familiares o amores de las "personas corrientes". Empero, aunque a unos(as) y otros(as) se les identifiquen por estar "en la base" y por soportar a los sistemas "superiores" de dominación, de talante capitalista, racista, patriarcal, entre otras características, las y los dieciocheros y mareros se distinguen por no darle a su apropiación de la violencia un sentido trascendental que pueda redundar en el beneficio del grueso de la población. Por lo que las y los pandilleros y sus prácticas "deben" de ser condenadas *a priori* por quienes realizan averiguaciones.

15. Esta acotación me fue señalada por Fabián Campos al discutir mi argumentación.

Ante ese panorama, los y las interesadas en el tema pueden recurrir al análisis y la crítica de ambas miradas. Ésta puede corregir algunos claroscuros de los aspectos legendarios, formular preguntas a las y los actores y abrir nuevas sendas de comprensión.

Relatos legendarios de las pandillas guatemaltecas

En las siguientes páginas expongo temas muy específicos, de diferentes escalas de observación, con el fin de señalar algunos contenidos legendarios que fueron evocados para explicar a las pandillas. A saber, el carácter trasnacional y los comienzos del B-18 y de la MS-13, la violencia de las mujeres pandilleras y la dimensión política de esos grupos a partir de la discusión de su estatus de terroristas. En todos los casos, considero que la violencia, como objeto de estudio, abona a la comprensión más profunda de los fenómenos sociales.

El carácter transnacional y los comienzos del B-18 y la MS-13

En muchos textos se identifica al B-18 y a la MS-13 como *pandillas transnacionales maras* o similares, categorización utilizada con diferentes matices. Una primera connotación, que no es legendaria sino descriptiva, es aquella que se refiere a su carácter territorial y simbólico sin cargas valorativas de reprobación e intenciones de persecución. Al respecto, se señala que esos grupos están presentes en más de un país, incluyendo localidades fuera de Centroamérica, y se alude al mito de una comunidad identitaria que va más allá de las fronteras nacionales (Savenije 2007: 638-369; Rodgers y Hazen 2014: 3-5; Perea Restrepo 2020: 313-314).

Un segundo encuadre concierne a la "evolución" o la "sofisticación" delictiva de las clicas y sus integrantes, proceso explicado a partir de paradigmas que incentivan la persecución, el castigo y la estigmatización de las pandillas. Un ejemplo notable fue dado por la Organización de los Estados Americanos (2007: 28-34). Esta institución expuso que las "maras internacionales" estaban en su última etapa de maduración, ya que realizaban extorsiones, tráfico de drogas, secuestros, etc. Para hacer ese balance del "estado pandilleril", se establecieron una serie de etapas de desarrollo. El primer

momento fue el estado de "pandillas irregulares" poco organizadas, las cuales eran conformadas por escolares y por chicos(as) que se reunían en las calles. El siguiente paso de crecimiento fueron las "pandillas transgresoras", que estaban constituidas por jóvenes que no tenían ningún fin de violencia explícito pero que podían recurrir a ese recurso. En tercer lugar, se identificó a las "pandillas violentas criminales" o "maras", como sinónimos, que antecedieron a la configuración actual del B-18 y la MS-13 en tanto "internacionales" o trasnacionales. Además de lo artificial de esas categorías, se entiende de manera implícita que cualquier forma de organización de pares de niños(as), adolescentes y adultos(as) fuera de las instancias oficiales puede devenir en un potencial peligro. Es claro que las pandillas pueden mutar y que un mismo grupo alterara sus normas, símbolos e interacciones, lo que resulta ficticio es pensar que los cambios siempre se darán de la misma manera en todo lugar. Para que este último tipo de relato legendario pueda sostenerse, se debe de prescindir de las genealogías concretos y se deben de olvidar las preguntas sobre las socioespacialidades específicas.

Un tercer abordaje tiene que ver con el origen del B-18 y de la MS-13 en el Triángulo Norte de Centroamérica.[16] Recurrentemente se menciona que su aparición se dio en la década de los noventa. Esa narrativa dice que tras las guerras civiles en Guatemala (1960-1996) y El Salvador (1980-1992) y debido a las crisis económicas de los años setenta y ochenta, miles de personas pobres y con poca educación se desplazaron hacia Estados Unidos. En el país de llegada persistieron sus condiciones de marginación, así que infantes y adolescentes en Los Ángeles y otros sitios se unieron a pandillas callejeras, amparadas por el crimen organizado, para hacer comunidad y para protegerse de una realidad hostil. Después de los disturbios de 1992 en California,[17]

16. Para una explicación sobre la representación del Triángulo Norte de Centroamérica asociada a la violencia, véase la introducción general de esta obra.

17. En 1991 en Los Ángeles, agentes de policía torturaron al afrodescendiente Rodney King con el pretexto de una infracción de tránsito. Un año después los atacantes fueron absueltos, ese hecho desencadenó protestas en aquella ciudad. Entre las y los participantes de la revuelta estaban miembros del B-18, de la MS-13 y de otras pandillas, las cuales asaltaron los barrios de Pico Union y Hollywood. Ese motín fue una oportunidad para que las comunidades de inmigrantes expresaran su inconformidad por el racismo imperante. En 1992, también se firmó la paz entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. Ese proceso coadyuvó a la deportación de personas asociadas a las pandillas, aunque éstas contaran con residencia legal en Estados Unidos. Dichos acontecimientos fueron antecedidos por una política federal de deportación masiva de mexicanos(as) y centroamericanos(as), durante el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989), las y los

la población inmigrante centroamericana que había cometido delitos menores o que pertenecían a bandas violentas fue deportada. Así, dieciocheros, mareros y otros miembros de diferentes *gangs* dominaron a los grupos locales (Internacional Crisis Group 2017: i, 3-6).[18]

¿Lo mencionado en el párrafo anterior es falso? No. Pero, ¿es completamente verídico? Tampoco. Las pandillas no son una novedad de la posguerra, sea que se les denomine "maras" o no. En la capital de Guatemala, desde los años cincuenta, ese tipo de grupos eran cada vez más comunes y esa información es verificable. Por ejemplo, en 1958 el periódico nacional *Prensa Libre* en primera plana se pronunciaba en contra de las pandillas juveniles, y en otras páginas denunciaba que la policía no hacía suficiente ante sus perniciosas acciones. Por lo menos desde mediados del siglo XX y en las siguientes décadas, diferentes "pandillas de jóvenes", que también incluían infantes y mujeres, llamaron la atención pública (no tanto como en la actualidad). Antes de 1985, cuando las "maras" ya comenzaron a ser identificadas con ese nombre, ya habían existido agrupaciones que se encontraban después de la escuela o el trabajo; que apoyaban acciones políticas de los movimientos sindicales, estudiantiles o vecinales o que actuaban en contra de la organización popular; u otras que saqueaban casas, bares o atacaban a las personas en diferentes departamentos. Un mismo grupo podía realizar más de una de las actividades mencionadas o llevar a cabo otras –p. ej., escuchar música, bailar o apoyarse económicamente– (Levenson 1998: 9-10; Liebel 2002; Merino 2001: 171-176; Reséndiz Rivera 2018: 36-40).

En síntesis, vale la pena subrayar que en Guatemala diferentes expresiones de las pandillas antecedieron a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 y esas trayectorias deben de ser incorporadas a la construcción de la génesis de las "maras" actuales. No se trata de un ejercicio de acumular datos, sino lo que se sugiere es problematizar los cambios del fenómeno para comprender mejor el presente. Como escribió Juan Merino (2001), tras preguntarse sobre las formas de organización de las y los jóvenes en los años setenta y ochenta:

cuales había cometido algún delito o se sospechaba que podrían transgredir la ley en un futuro. Las medidas de "cero tolerancia" comenzaron en 1988, en un principio se perseguía a jóvenes con aspecto cholo pero no explícitamente a integrantes de pandillas (Lara Klahr 2006: 109-110; Narváez Gutiérrez 2007: 89).

18. Se prestó especial interés al trabajo de Internacional Crisis Group (2017), debido a que esta propuesta fue considerada en las discusiones para declarar o no terroristas a las pandillas en Guatemala en el año 2020.

"No cabe duda que un fenómeno como el de las maras no nace por generación espontánea... las raíces del mismo se hunden en el pasado" (163). Esto no quiere decir, como advirtió el autor, que se traten de los mismos actores(as) y procesos. Empero, lo importante es que el B-18 y la MS-13, antes de ser un "inconveniente" de seguridad pública de escalas nacionales o internacionales, son actores sociales que deben de ser explicados y el hecho de que recurran a la violencia no borra esa condición.

Otro asunto pertinente para pensar en las leyendas, es la intersección entre las "maras" locales y las pandillas que venían de Estados Unidos. Esto aconteció en la década de los noventa, mediante los testimonios disponibles de pandilleros veteranos, todos hombres, donde puede conocerse ese proceso[19] (Saunders-Hastings 2018: 124; Reséndiz Rivera 2018: 45-49). Se sabe que "varios" deportados de California del B-18, la MS-13, la White Fence, entre otros, se encontraron con las y los chicos locales. Así, los primeros les invitaron a sumarse a su tradición y les explicaron códigos, significados, rivalidades, etc. Esta historia no es una mentira; sin embargo, es cierto que pocas veces las y los estudiosos han tenido acceso a esta información, por lo menos en cuanto a Guatemala se refiere. En la mayoría de las pesquisas, esa verdad canónica tiene mucho de rumor. Cabe destacar que este tipo de intercambio tampoco se dio de manera universal. Merino (2001: 176), a partir de entrevistas y de otros hallazgos provenientes del trabajo de campo, no encontró en la capital guatemalteca "maras-clones" o pandillas que eran copias de grupos extranjeros.

Violencia de las mujeres pandilleras

En un estudio reciente, Ana Glenda Tager y Otto Argueta (2019) hicieron un excelente análisis de las narrativas y del manejo de fuentes en las investigaciones que repararon en las relaciones y roles de género en el B-18 y la MS-13 en Centroamérica. Una afirmación recurrente en su trabajo fue que la violencia es el discurso dominante para explicar a las pandillas, también agregaron

19. Carlos Martínez y José Luis Sanz, "II. Los dos caminos de las hermanas", *Periódico digital El Faro,* 13 de noviembre de 2012, disponible en www.salanegra.elfaro.net (consulta: 22 de abril de 2021).

que es común que se establezca una relación directa entre género y "mujer".[20] Entre otras cosas, sugirieron que no se debe de perder de vista las interacciones de poder, las especificidades de las masculinidades y las feminidades, las experiencias de integrantes de ambos sexos (hombres y mujeres), etcétera.

La violencia es, en efecto, el eje dominante para indagar sobre las "maras" y ciertamente, el género[21] no es sinónimo de mujeres. Empero, si se utiliza una perspectiva feminista, que utiliza al último como categoría de análisis, concentrarse en ellas no es un problema ya que las mujeres son las sujetas de atención por excelencia para la mayoría de los feminismos.[22] Ahora bien, a pesar de la abundancia de propuestas que priorizan la comprensión del recurso en cuestión y del aumento de la curiosidad sobre la presencia y la participación de dieciocheras y mareras, la violencia de las mujeres no es un fenómeno sobre el cual se haya dicho demasiado. Esta variante *generizada*[23] de la violencia, todavía está lejos de ser un discurso *mainstream* de la literatura especializada (sea que trate de las pandillas o no). El tema en sí es todavía un tema tabú o un asunto embarazoso cuando se pretende poner de manifiesto la agencia de las mujeres (Cardi y Pruvost 2011; Fassin 2012: 343).

Existe poca indagación antropológica, sociológica o análoga sobre las mujeres vinculadas al B-18 y a la MS-13 en Guatemala. En los estudios realizados por Demoscopía (2007: 36-42) y en el de Interpeace (2010), apenas se problematiza la violencia que ellas han ejecutado. Los medios de comunicación y las instancias de seguridad, son quienes visibilizan de manera regular los ataques llevados a cabo por jóvenes y adultas que están comprobadamente

20. Sandra Harding (2002: 22) explicó que no existe "la mujer" universal y tampoco la "experiencia de la mujer", las mujeres, en plural, son diversas y sus deseos, intereses y vivencias también.

21. La teoría de género tiene puntos de partida básicos. Entre otras cosas, considera la relevancia de la identificación de las implicaciones de la asignación de un sexo al nacer, subraya que la diferencia sexual es cultural, política e históricamente significada y enfatiza que el género se ha desenvuelto de formas variables en el tiempo. Con base en Joan Scott (2008: 65-68), el género es un factor constitutivo de relaciones sociales que se sustentan en las diferencias percibidas de los sexos. Éstas provienen de los símbolos disponibles, de los conceptos normativos, de las luchas suscitadas ante tales juicios y de las identidades subjetivas grupales o individuales. Además, el género es una forma primaria de organización de campos o espacios sociales de fuerzas a través de los cuales se compone y articula el poder. En este sentido, reiterar que el género se vincula al poder es tautológico.

22. Una excepción es el feminismo posmoderno. De notable importancia es el trabajo de Judith Butler (1992: 89-94; 2007: 45-53), quien negó que las "mujeres", en tanto concepto normativo, sean el sujeto base y universal del feminismo. Esta autora objetó al binarismo sexual (hombres/mujeres) y propuso la proliferación de identidades de género.

23. El neologismo *generizado* es la traducción del término en inglés *gendered*.

o aparentemente coludidas con las clicas. Esas fuentes de información describen, sin demasiada reflexión, situaciones de extorsión, sicariato, amenazas a personas, uso de armas, etc. y comparten imágenes que insinúan la culpabilidad de las susodichas. Verbigracia, es común ver fotografías, e incluso videos, de implicadas que están esposadas o de declarantes en los juzgados.[24]

La cooperación internacional y los gobiernos centroamericanos han convocado a foros especiales y han puesto a disposición del público materiales para discutir cómo afrontar el "nuevo problema" de inseguridad. En el año 2019 en San Salvador, se realizó un taller sobre género y crimen organizado. Por esa razón, se llamó a profesionales policiacos y ministeriales, a gestores penitenciarios y a otros(as) conocedores(as) del B-18 y de la MS-13. En esa ocasión, se habló de "mujeres delincuentes" y de los retos para mejorar las prisiones y los sistemas de inteligencia, vigilancia y prevención de ilícitos. Uno de los aspectos destacados, de lo poco que sabe de ese diálogo, es que la atención que están recibiendo las dieciocheras y mareras y otras colaboradoras de las pandillas se está orientando hacia su criminalización.[25]

Sirva lo mencionado para indicar que en los discursos y las representaciones de las mujeres organizadas en el B-18 y la MS-13, parece existir un desplazamiento desde su conceptualización como "violentas" a "victimarias" (Programa El Paccto 2020). Ambas separaciones, además de no ser sinónimos, son cuestionables. La violencia, como ya se dijo, no se constriñe a su modalidad directa (p. ej., golpes) y lo que es más importante, el binarismo violentas/no violentas es una ficción. Como mencionó Bertha Hiriart (1984-1985): "Las mujeres no somos corderitas inermes; es necesario cambiar esta autoimagen, porque es degradante y además, es falsa" (34). Ninguna de nosotras debido al sexo, es naturalmente pasiva, pacífica, generosa y dadora de cuidados. Esos atributos han sido impuestos, auto-validados y/o negociados en los contextos específicos y cambiantes de los órdenes de género. Es muy poco probable que alguna mujer no haya recurrido a la violencia por lo menos

24. A modo de ejemplo, se recomienda explorar las noticias sobre el tema en el portal digital del Ministerio de Gobernación de Guatemala (www.mingob.gob.gt) o la plataforma electrónica del diario *Prensa Libre* (www.prensalibre.com). Un abordaje que trata directamente la violencia de las mujeres en las pandillas en Guatemala, se puede ver en Nelly Erandy Reséndiz Rivera (2018).

25. Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado, "¿Cuál es el papel de la mujer dentro de las pandillas criminales?", *Elpaccto*, 9 de abril de 2019, disponible en www.elpaccto.eu (consulta: 22 de abril de 2021).

alguna vez en la vida. Se recuerda también que no se necesita ser dieciochera o marera para acudir a la violencia de manera cotidiana o extraordinaria.

Es verdad que algunas pandilleras y colaboradoras de las clicas en Guatemala participan en los delitos que se han mencionado y otros más (tráfico de infantes, colaboración en feminicidios, etc.). Al mismo tiempo, también llevan a cabo otras violencias que no son punibles y que no suelen ser del interés de las autoridades. A saber, maltratos entre suegras y nueras, agresiones[26] hacia hijos(as) con fines disciplinarios, ofensas machistas, racistas, entre muchas posibilidades más.[27] Otras actoras, que no pertenecen a una clica, también han replicado las conductas mencionadas en situaciones similares o diferentes. La clave no sólo es señalar los hechos de violencia de las integrantes del B-18 y la MS-13, ya que lo sustancial está en descubrir cuáles son las necesidades, los intereses y las relaciones de fuerza y de poder que definen y significan sus acciones y situaciones.

El paso de violentas a victimarias –sujetas activas del delito– (Gobierno de Guatemala 2014: 27), es una forma de constreñir las experiencias múltiples y complejas que explican la apropiación del recurso. Es decir, las vivencias de las pandilleras son subsumidas por categorías penales, las cuales no se ocupan de tratar las causalidades estructurales, las socioespacialidades y los fenómenos asociados a las agresiones. Al contrario, priorizan los conflictos interpersonales "donde sólo aparecen las figuras de *víctima* y *victimario*" (Núñez 2018: 23). Esa forma de proceder es amparada y promovida por las leyes estatales y por la legislación internacional (a menudo coincidente debido al carácter vinculante del derecho). Pensar a las integrantes del B-18 y de la MS-13 como meras victimarias, es cerrar las puertas a la indagación y las preguntas sobre la violencia de las mujeres. No es banal destacar que la premura y la emergencia por detener el nuevo "mal", tiene como base relatos legendarios.

Además de lo ya señalado, no se sabe cuántas mujeres en Guatemala se asocian a las pandillas. Tampoco hay una sistematización de datos que

26. La agresión es un comportamiento que tiene como fin causar un daño, se trata de un acto derivado de la violencia (Sandoval Palacios 1982: 95; Martín-Baró 1990: 365-366).

27. Notas del trabajo de campo realizado con pandilleras, del B-18 y de la MS-13, que estaban en el Cejuplim. Gorriones en el año 2013. Asimismo, las observaciones provienen de entrevistas realizadas a mujeres policías en el año 2020 en Villa Nueva.

sea sólida, conocida y actualizada, la cual pueda justificar la persecución de las victimarias. Pensadoras del Programa El Paccto (2020: 7, 32), a partir de fuentes secundarias, anunciaron que entre 20% y 40% de las pandillas de la región estaba conformado por mujeres. Y en la misma investigación, se destacó que esas actoras en Guatemala representaban un 44% de sus grupos. Los primeros porcentajes corresponden al año 2007 y la evaluación cuantitativa provino de una muestra de 3 402 personas de cinco países de Centroamérica. De ese universo de hombres y mujeres, menos de la mitad eran o fueron pandilleros(as). Para el caso guatemalteco, de un total de 850 participantes, menos de 50% eran o fueron integrantes de alguna clica y sólo se consultó a 51 mujeres (DEMOSCOPÍA 2007: xvi, 8, 36). En cuanto a la segunda ponderación, la referencia de contraste no coincidió con la información ofrecida.[28] En síntesis, todo indica que en el mejor de los escenarios, estimaciones de hace 14 años inciden en la urgencia de hoy.

Terrorismo, política y pandillas

El 14 de enero de 2020 comenzó la gestión de Alejandro Giammattei[29] como presidente de Guatemala. En su discurso de toma de posesión anunció que declararía a las pandillas como grupos terroristas con fines de desorden público social. Acto seguido, el organismo ejecutivo hizo una propuesta de ley. Así, en sus palabras, el propósito era "la persecución, enjuiciamiento y encarcelamiento de las maras y pandillas que siembran el terror como lo que son, terroristas".[30] En el mes de marzo de ese año, el Congreso dio a conocer

28. Un dato que podría estar emparentado apareció en un artículo de Manfred Liebel (2004: 93), él relató que las pandilleras guatemaltecas representaban un 44% de sus grupos. Ahora bien, esa información correspondió a estimaciones del año 2001 y el cálculo fue retomado de otro autor quien, a su vez, remitió a un estudio inédito de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

29. Giammattei fue director general del Sistema Penitenciario durante el gobierno de Óscar Berger Perdomo (2004-2008). Cumpliendo ese cargo, el actual presidente fue vinculado a operaciones de limpieza social de presos. En 2012, la Corte de Constitucionalidad confirmó que su caso quedó sobreseído. Véase: *Resolución sobre el caso de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón.* REF.EXP.EIO 377-2006/DE, Ciudad de Guatemala, Procurador de Derechos Humanos, 27 de diciembre de 2006. Byron Rolando Vásquez, "Sobreseen proceso", *Prensa Libre*, Guatemala, 19 de junio, 2012, p. 12.

30. Gobierno de Guatemala, "Discurso del presidente Alejandro Giammattei en su toma de posesión", *Gobierno de Guatemala*, 20 de febrero de 2020, disponible en www.youtube.com/watch?v=dc5ZGB_8teA (consulta: 22 de abril de 2021).

los votos razonados, las discusiones y otros documentos que se consideraron para dar luz verde o roja a la iniciativa. A modo de resumen, no hubo consenso para aprobar la propuesta presidencial. Empero, en los dictámenes se sugirió catalogar a las maras, a las pandillas o a las clicas como crimen organizado (en el artículo 391 bis del Código Penal).[31]

¿Son las pandillas terroristas? No. El terrorismo es una categoría jurídico-política ambigua, ya que no hay un instrumento universal que defina qué tipos de actos y sanciones le conciernen con exactitud, y son los estados quienes deciden de manera sustancial sobre la materia –en correspondencia con el derecho internacional– (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2018: 57). De manera general, se le entiende como el uso de la violencia o la amenaza de tal por parte de individuos, conjuntos varios o fuerzas estatales para fines políticos (Gonzalez-Perez 2008: 11-12). Implica además que se trata de un delito, un medio para alcanzar objetivos y una estrategia de grupos organizados, los cuales tienen un programa establecido y afectan a personas ajenas a las disputas e intereses de las partes activas (Gasser 1986: 210).

La violencia del terrorismo, y esto es lo básico para entender por qué esa categoría no aplica a las pandillas guatemaltecas, es que además de que ésta está organizada, su instrumentalización sobre actores no beligerantes busca incidir y modificar la orientación del gobierno y sus formas jurídico-políticas. Por supuesto, esta valoración de las amenazas y las ofensas se dan sobre el entendido de que lo político compete a las actividades que tienen como referencia al Estado; sea que se trate de lo administrativo, de la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los partidos políticos, de las maneras de articulación e intervención de la sociedad civil, etc. Es cierto que, en términos oficiales, toda violencia que lacera el *monopolio legítimo* (legal) de la coacción física del Estado es criminal. Sin embargo, el B-18 y la MS-13, aunque rechazan al sistema de mando y obediencia público formal

31. Para revisar el contenido de las discusiones, la documentación completa y el estado actual de la propuesta, véase el registro de la iniciativa número 5692 del Congreso de la República. Disponible en: www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/iniciativas/5644#gsc.tab=0 (consulta: 22 de abril de 2021).

guatemalteco,[32] no se orientan a influir en la dirección de la asociación política "suprema" –la estatal por antonomasia– (Weber 2002: 44).

Por otro lado, si la política no se observa solamente "desde arriba", es decir, si se percibe que ésta puede transcurrir fuera del Palacio Nacional de la Cultura y lejos de las curules, resulta que las pandillas, y la sociedad en general, no son ajenas a su quehacer y tampoco al poder. Reconocer que el B-18 y la MS-13 son algo más que criminales, no es avalar que tales son terroristas. Para Norbert Lechner (2013: 32, 210, 211), la política tiene como referente el interés por la creación de un orden mejor, alternativo o diferente que compense "lo dado" en condiciones históricas específicas. Hacer "vida social" o *estar juntos(as)* de manera deliberada para "aparecer en público", a partir de orden compartido y deseado como *continuidad* de permanencia, es una forma de hacer política que afirma al ser social. Al fin y al cabo, la política corresponde a la regulación de las relaciones, las reglas comunes y las conductas sociales que gobiernan, con distintas intensidades, la vida colectiva (Farge 1991: 98). Adolfo Sánchez Vázquez (2007: 18) definió que la actividad política de individuos que se agrupan, más o menos orgánicamente, se orienta al mantenimiento, la reforma o la transformación de un poder y situación vigente para conseguir ciertos fines.

El orden alternativo del B-18 y de la MS-13 no se configuró y no se mantiene en función de la búsqueda de mejores opciones de vida para la mayoría de la población. Se trata de una alternativa asociativa orientada a opciones satisfactorias para las y los integrantes del grupo, sea por intereses económicos, por afanes de justicia, por la posibilidad de afirmación y trascendencia, etc. No sobra decir que estar al "ras del suelo" no deriva en la adquisición automática de "bondad" y no conlleva forzosamente el objetivo de la emancipación para las y los *otros*. Aunque las y los integrantes de las pandillas son numerosos, probablemente superen en cantidad a muchos simpatizantes

32. Una interacción distinta entre la política, entendida de manera convencional, y las pandillas, sucede en El Salvador. Las "maras" de ese país se han sentado en las mesas de negociación del gobierno y han actuado como grupos de presión y cabildeo de manera notable a partir del proceso de *Tregua de pandillas* (2012-2014). Es claro que las clicas reconocen su peso político, por esa razón usan la violencia a su favor (p. ej., condicionan la realización de homicidios), obtienen diferentes beneficios para sus integrantes y ofrecen ventajas a sus interlocutores(as). Al mismo tiempo, las clicas pactan con actores(as) que tienen incidencia electoral, que transforman las gestiones públicas, que participan en la organización de base, etc. Para un análisis de mayor profundidad sobre el tema, véase el trabajo de Grazzia Grimaldi que se incluye en esta obra como quinto ensayo.

y afiliados de algunas organizaciones gubernamentales, partidos políticos, clubes deportivos u otros, su forma de hacer comunidad en la actualidad está muy marcada por la intersección de trasgresiones de diverso tipo, por la violencia y las agresiones.

Hoy día, el B-18, la MS-13 y su "aparición en público", a partir de un orden, entronca de múltiples maneras con la violencia. Ese recurso atraviesa diferentes momentos, circunstancias y procesos de las pandillas.[33] En principio, puede pensarse en las formas de ingreso de las y los dieciocheros y mareros. En su versión ceremonial, la violencia consentida es usada para *brincarse* o comenzar a ser parte de una clica. Por ejemplo, recibir o propinar golpes. En este sentido, se resalta que esa pre-condición tiene un carácter simbólico para suscribirse a una nueva dimensión cultural (Echeverría 2010: 18-19). Por otro lado, están las operaciones de oportunidad. Verbigracia, declarar que se pertenece a una pandilla al ingresar a prisión para obtener protección o adherirse a tal tras una actividad ilícita (por ejemplo, después de un robo).[34] Una tercera posibilidad son las actividades vinculadas a las agresiones promovidas por externos(as) a las clicas o por sus afiliados(as). A saber, cuando los chicos son obligados a asumirse como parte del grupo por parte de autoridades al ser detenidos (en especial por policías)[35] o cuando se está en un periodo de prueba y se cumplen misiones para ser aceptado (tareas de vigilancia, sicariato, etc.).[36] En esta misma categoría, se incluye a las relaciones sexuales que

33. Notas del trabajo de campo realizado con pandilleras, del B-18 y de la MS-13, que estaban en el Cejuplim. Gorriones en el año 2013.

34. Algunos jóvenes prisioneros relataron que su adscripción a una clica se relacionó con procesos penales, tras ser detenidos y al ser evaluados por el sistema judicial declararon "estratégicamente" ser parte de una "mara". Una vez que ingresaron al penal buscaron a dicha comunidad. Su intención era obtener alguna ventaja en la situación de confinamiento (p. ej., protección). Notas del trabajo de campo en el Cejudep, Gaviotas en el año 2013.

35. Pandilleros narraron que se integraron al B-18 al ser coaccionados por las autoridades. Cuando éstos fueron capturados, antes de entrar a prisión, agentes de seguridad pública no aceptaban que los infractores no pertenecieran a una clica –verbigracia, cuando se trataba de extorsionistas–. Como los jóvenes fueron golpeados por policías, para "conocer" a qué grupo "criminal" estaban afiliados, aceptaron la identidad pandillera para detener los maltratos. Al entrar al penal, los chicos fueron acomodados en las secciones destinadas a dieciocheros. Por seguridad, continuaron sosteniendo la adscripción impuesta. Notas del trabajo de campo en el CEJUDEP. Gaviotas en el año 2013, basadas en entrevistas y hojas de vida que escribieron los actores en cuestión.

36. Desconozco si esas actividades, las realizadas para entrar a las clicas, se combinan con otros actos "protocolarios". Notas de la entrevista a Josafat, pandillero *calmado* del B-18, entrevista citada; y de la entrevista a Edmundo (seudónimo), pandillero *calmado* de la MS-13, Guatemala, noviembre de 2012. El segundo diálogo me fue proporcionado en formato audiovisual y se autorizó su uso.

se suscitan a partir de presiones y abusos de "pares" (de carácter heterosexual). Una última manera es comenzar actividades con las pandillas debido a una relación amorosa, erótica o de amistad con algún miembro (Reséndiz Rivera 2018). En la mayoría de los casos, la violencia y las agresiones aparecen en las lógicas y las circunstancias que inauguran la participación en las pandillas. Al mismo tiempo, la diferencia sexual tiene importancia en los mecanismos de entrada; eso tiene sentido porque como el resto de la sociedad, las clicas están *generizadas*.

La violencia directa es una constante en la vida de las y los integrantes del B-18 y la MS-13. Puede hablarse de golpes, homicidios, violaciones sexuales, extorsiones, amenazas, acecho a autoridades y a la comunidad, venganzas dirigidas a rivales de la otra pandilla o a iguales, etc. No es que todos(as) las y los pandilleros realicen agresiones, tampoco significa que aquellos(as) que sí lo hacen se ocupen de ello las 24 horas del día. Pero esa característica, en tanto grupal, incide en los aspectos operativos y simbólicos de su orden. Aunque las prácticas hayan cambiado mucho en comparación con la época de su surgimiento, y seguirán transformándose, la violencia en las últimas décadas ha resultado ser uno de los principales recursos para conseguir distintos fines y afirmar múltiples deseos. La manera en que ese medio sirve a las mecánicas y las formas de poder de las clicas, se conjuga con otros ejes articuladores. A saber, las meta-identidades, ser de la mara o de la pandilla, y las "subjetividades individuales construidas colectivamente" (Nateras 2013: 83).

El B-18 y la MS-13 son comunidades que avivan valores individualistas, por ejemplo, el derecho a la propiedad privada, la libertad de hacer desde el "yo", la salvación propia a pesar de las y los otros, etc. A pesar de esos principios, las y los integrantes coinciden gracias a la exaltación de necesidades y debido a sus aspiraciones de progreso. Eso no significa que la "fraternidad" sea un rasgo universal intergrupal, que las y los pandilleros se fundan en una sola voluntad o que sean grupos homogéneos. En una misma clica, las y los participantes bien pueden amarse, odiarse, llorar juntos(as) y apoyarse o distinguirse por sus trayectorias, por tener uno u otro sexo, por las edades, las jerarquías o por las habilidades diferenciadas.[37]

37. Notas del trabajo de campo en el Cejudep. Gaviotas y en el Cejuplim. Gorriones en el año 2013. Asimismo, las observaciones provienen de entrevistas realizadas a mujeres policías en el año 2020 en Villa Nueva.

Si no se toma en cuenta la violencia y ciertas trasgresiones (p. ej., los asesinatos), el B-18 y la MS-13 son semejantes a varias organizaciones "bienaventuradas". José Luis Rocha (2008), dialogando con la realidad nicaragüense, hizo un parangón entre pandillas y conjuntos religiosos (especialmente evangélicos). Las primeras compartían con los segundos: *1)* una identidad y un sentido vital de pertenencia; *2)* mitos de tiempos idílicos y leyendas de acciones heroicas; *3)* martirologios; *4)* rituales; *5)* búsqueda de homogeneidad de atuendos y ademanes; *6)* exhibición de la fuerza; *7)* división entre un *nosotros(as)* y las y los *otros*; *8)* defensa de miembros por ser pares y no por su calidad virtuosa; etc. En realidad, quitando algunos de esos componentes o no, determinadas asociaciones estudiantiles, *oenegés*, sindicatos, élites académicas, entre otros órdenes que tengan cierta *continuidad*, poseen las características de las y los creyentes y pandilleros. Las diferencias gregarias entre todas esas unidades adquieren relieve al pensar las especificidades de cada conjunto, las propuestas ideológicas, el sentido del futuro y de comunidad, las trayectorias concretas y la instrumentalización de ciertos tipos de violencia. Respecto a lo último, dudo que quienes participan en instituciones "cándidas" no ejecuten violencia, *v. gr.* ataques machistas, racistas, clasistas, etc., sólo que tal raramente será extrema y punible jurídicamente. En suma, el emplazamiento político, *estar juntos* de manera deliberada, es propio de las sociedades y las y los diocecheros y mareros no son ajenos a ello.

Lo que he apuntado a grandes rasgos, lleva a pensar que la violencia en las pandillas cumple en el presente un rol importante para afianzar un poder muy singular. Es decir, un necropoder. Si no fuera por la "mala muerte",[38] las agresiones y las coacciones, su emplazamiento político podría empatar, de manera general, con asociaciones que son apreciadas por amplios sectores de la población. En cambio, la instrumentalización de la violencia pareciera asemejarles con unidades oficiales de control social (p. ej., secciones de la policía o del ejército que recurren a ataques ilegales), con grupos de narcotraficantes, con camarillas dedicadas a la "limpieza social", etc. Empero, quienes conforman el B-18 y la MS-13, a diferencia de los profesionales de la seguridad, no tuvieron entrenamientos y adoctrinamientos rígidos y no se

38. La "mala muerte" se relaciona con la violencia injusta, puede traer consigo miedo, dolor, angustia, sufrimiento y pérdida de dignidad. Ésta puede ser dada por las y los pandilleros o tales pueden recibirla. Otros significados pueden revisarse en: Karl Rahner (1969) y Veena Das (2008).

desenvuelven en centros de mandos que cuentan con "instituciones totales" para definir los perfiles de sus cooperantes.[39] Por otra parte, el B-18 y la MS-13 se distinguen del crimen organizado porque el segundo busca el lucro de manera desaforada (Solís 2008: 155). Asimismo, el carácter conservador, eugenésico y "neutralizador" de lo "extraño", les distancia de las y los encargados de la limpieza social.[40] La gestión y control de la violencia y de la vida, hace que estos conjuntos tengan necropoder en Guatemala, de mayor o menor calado según sea el caso, y los emplaza políticamente. Empero, los fines, los referentes culturales, las estructuras intergrupales, los contenidos ideológicos, las y los actores con quienes se relacionan, entre otras cosas, impiden que las pandillas sean meros reflejos de autoridades abusivas, de las mafias y de las y los justicieros de la higiene social.

El necropoder de las pandillas

Una ruta para comenzar a sortear las leyendas sobre las pandillas guatemaltecas, es identificar sus emplazamientos políticos y mecanismos de poder tomando en cuenta lo que sucede de "abajo hacia arriba". Esto más que una salida, es un punto de partida para contextualizar prácticas violentas, identidades, territorialidades, socio-espacialidades, etc. Como precondición se asume que el B-18 y la MS-13 persisten gracias a la combinación de distintos catalizadores que cobran diferente fuerza según sean los acontecimientos, los

39. Las *instituciones totales* son aquellas que dominan a las y los individuos, de manera simbólica y práctica en la vida diaria. Quienes son sometidos se suman a comunidades que realizan actividades programadas al servicio de un centro de mando, el cual funciona a partir de la legitimización de ciertos fundamentos sociales, jerarquías y sanciones (Goffman 2001). Las y los agentes de seguridad guatemaltecos, como son las y los policías e integrantes del ejército de ambos sexos, antes de salir a las calles a "proteger" a la población y combatir los "males sociales" fueron encuartelados y excluidos casi totalmente de la sociedad civil. Ese procedimiento se sigue también cuando éstos(as) realizan cursos especializados. Dichos actores(as), afirman la racionalidad y los planes de sus contratantes rutinariamente en el espacio público. Así, las y los laborantes de ese tipo reciben instrucción política-jurídica, orientación en técnicas de manejo de la población y de armamentos, asesoría psicológica para identificar a delincuentes (como las pandillas), acondicionamiento físico fuerte, entre otras cosas. Notas de entrevistas realizadas a mujeres policías en el año 2020 en Villa Nueva.

40. El término *limpieza social* es una metáfora que se refiere a la eliminación física intencionada de personas, es decir, se trata de la aniquilación de la *otredad* que amenaza por su singularidad. La matanza de ciertos sectores de la población se activa a partir de representaciones concernientes a lo "desagradable", lo "bajo" y lo "peligroso" (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015).

contextos y las especificidades de cada país. Por esa razón, las genealogías de las y los dieciocheros y mareros, a menudo difusas y crípticas, son cruciales para analizar si sus narrativas imperantes se sustentan en ficciones.

Un efecto de la socialización de la violencia es el surgimiento de formas de pertenencia y de incorporación comunitaria, que derivan de la centralidad de ese recurso, las cuales consolidan sistemas normativos de distinta envergadura (Mbembe 1999: 120-121). La violencia favorece la creación de alianzas e interacciones nuevas, ya que anima a los grupos y a las personas a encontrarse en función de la afinidad o la oposición que se tengan con los objetivos que posibilitan su implementación o con los corolarios de su ejercicio. De acuerdo con Sayak Valencia, una de las identidades particulares que emergen del capitalismo sanguinario, donde la muerte y sus procesos son aprovechados como contravalores, son las y los sujetos *endriagos* –metáfora de una *otredad* "monstruosa"–. Dichos agentes cuestionan la validez del orden dominante e interpelan el lugar de sometimiento que se les ha asignado, reclaman un "empoderamiento, [y comienzan] a ejercer sus posibilidades destructoras como motor de creación de capital y enriquecimiento, por medio de la instauración de una subjetividad transgresora que no coincidirá con *la subjetividad de los triunfadores* ni la de los resignados [cursivas de la autora]" (Valencia 2010: 58). Este tipo de perfil busca escapar de su condición de víctima, se valida a sí mismo y sobrevive a través del aprovechamiento de la violencia.

Achille Mbembe (2006: 29, 49, 59) definió a la necropolítica como el sometimiento de la vida al dominio de la muerte. Se trata del poder y la capacidad de *hacer morir o de dejar vivir* como límite de la soberanía,[41] lo cual fue propuesto por Michel Foucault (1997: 214). Esa potestad está inscrita en los mecanismos del biopoder y en el funcionamiento de la modernidad. En contextos donde las agresiones tienen un carácter rutinario, la capacidad de decisión sobre la muerte es incorporada por una pluralidad de fuerzas legales e informales que rebasan al modelo jurídico estatal. Cabe destacar que el poder sobre la vida o el biopoder, se compone de las disciplinas de la *anatomopolítica* del cuerpo humano (individuo-máquina) y de la biopolítica

41. La soberanía en el sentido anotado se vincula a múltiples formas del ejercicio de la dominación y se asocia al control de la sociedad a través de dispositivos políticos. Por ejemplo, en el discurso del derecho o en las relaciones de las personas con sus pares y consigo mismas (Foucault 1997: 14-19).

que regula a la población (cuerpo-especie) (Foucault 1976: 183-184). En este sentido, la necropolítica es una tecnología específica de poder –dimensión estratégica de las prácticas de control–, la cual se articula al biopoder y es un dispositivo del necropoder –disciplina y regulación de la muerte– (Gigena 2012: 23-25).

El B-18 y la MS-13 son conjuntos *necroempoderados*. Se entiende por empoderamiento a la potencia de perseverar la libertad, la independencia, los deseos y las necesidades (Hirata *et al.* 2009: 184) en un nivel más o menos superficial, comprendiendo que la posibilidad de autonomía responde a las relaciones de fuerza que el espacio social asigna. Su cualificación a partir de la soberanía sobre lo *necro* y la *bíos*, apela a las prácticas, los símbolos, los hechos concretos y los emplazamientos políticos de autoafirmación "perversa" (Valencia 2010: 148). Esa situación implica la gestión, la manipulación y la decisión sobre las vidas que pueden verse afectadas o perdidas –tanto de las y los integrantes de las pandillas como la de terceros(as)–. Esos grupos capitalizan la muerte y las agresiones (p. ej., a través del sicariato y mediante la amenaza de propiciar daños lacerando la existencia de otros/as). Ese proceso da beneficios a quienes pertenecen a las clicas y también a sus colaboradores (*v. gr.*, autoridades corruptas, vecinos/as, familiares, etc.). Por otra parte, las y los dieciocheros y mareros intentan controlar las comunidades que le son próximas a partir de mensajes y sucesos que comunican que las vidas de otros(as) les pertenecen.

Para que esa lógica general pueda concretarse, la violencia ya debe de ser un recurso central. Sea porque se le utiliza como medio para lograr fines o porque tiene un carácter expresivo que incide en el control de los espacios y las personas. Esta situación es aprovechada por las pandillas, pero, también por otros(as) actores(as). Por ejemplo, la prensa gana vendiendo información de "nota roja" sobre el B-18 y la MS-13. Las autoridades estatales encuentran en las clicas un chivo expiatorio ideal, ya que evaden su responsabilidad sobre la creación y la perpetuación del "caldo de cultivo" que gesta a mareros y dieciocheros, ignoran su obligación de impartir justicia en el "terrorismo" de las pandillas, obtienen financiamiento para combatir el crimen organizado, explotan la imagen de las y los "victimarios" para impulsar iniciativas políticas, etc. La economía formal también obtiene favores del miedo que despiertan las y los dieciocheros y mareros, las empresas de seguridad privada

se sirven de la demanda de auxilio y se engrosan los bolsillos al "garantizar" el bienestar de vecinos(as), locales y del transporte público. Por otra parte, el dinero obtenido de las extorsiones realizadas por las pandillas pasa por las entidades de crédito.[42] Para Anthony Fontes (2016: 604), el caso de Banco Azteca en Guatemala era notable debido a que esa empresa no requería en el pasado que las y los clientes se identificaran para realizar movimientos financieros. Es decir, las "rentas" al pasar por la entidad de depósito dejaban una cuota, en comisiones, del dinero arrebatado a la gente.

¿Por qué considero que las pandillas son un caso donde se expresa el necropoder? En esta propuesta se toma en cuenta que las interacciones al interior del B-18 y de la MS-13, cuentan con coordenadas y límites de socialización propios que posibilitan una relativa estabilidad de sus jerarquías, códigos, recursos, etc. Un presupuesto es que el dispositivo disciplinario desborda a las instituciones formales. Asimismo, considero que las y los dieciocheros y mareros construyen un sistema de representaciones, imaginarios y prácticas que requiere que las vidas, los cuerpos y los comportamientos de sus integrantes sean modelados y ajustados a las clicas, en tanto orden, de manera cotidiana.

Al pertenecer al barrio, sus integrantes deben cumplir con una serie de principios y reglas que definen cuál será su calidad de pertenencia y qué prebendas habrán de obtener –por ejemplo, para obtener posiciones de mando se necesitan hacer méritos–. Distintos fundamentos de entrada y permanencia gobiernan a las y los pandilleros, aunque esas pautas siempre están en constante transformación. Una muestra es que dieciocheros(as) y mareros(as), por instrucción, desde hace un tiempo comenzaron a dejar de tatuarse visiblemente para no ser identificados por las autoridades. Edmundo, un marero *calmado*, describió su experiencia en el año 2013: "Actualmente tengo 25 años, durante el tiempo que estuve en la pandilla no

42. Fontes (2016: 597) relató que las extorsiones en el espacio urbano guatemalteco aumentaron a mediados de la década de los años noventa. En un comienzo, la recaudación provenía de la venta de protección que las pandillas ofrecían a la comunidad, por lo cual, las amenazas hacia la población tenían un impacto menor. La puesta en marcha del Plan Escoba en el año 2003, medida de "seguridad pública" contra sospechosos(as) de participar en el B-18 o la MS-13, contribuyó a la criminalización de las clicas y facilitó la detención masiva de sus integrantes. A partir de esa coyuntura, el "impuesto coactivo" tuvo nuevos bríos ya que las clicas, además de sobrevivir, necesitaban mantener a las y los dieciocheros y mareos que estaban en las prisiones y a sus familias.

me hice ningún tatuaje en mi cuerpo porque son normas que ahora en la pandilla no podemos tatuarnos".[43]

Las y los dieciocheros y mareros se apropian de las figuras antagónicas que son anunciadas por sus clicas, como acontece con la pandilla rival, esto confiere un sentido de trascendencia y coherencia a las pautas que siguen. A la par, la existencia de ciertos patrones de comportamiento e incluso de determinadas maneras de expresarse responde a un carácter pragmático (además de emotivo). Al operar en espacios que colindan con las trasgresiones legales, las pandillas deben tener control sobre las formas en que confluyen y tiene que intentar disciplinar a las y los compañeros para que tengan un desenvolvimiento adecuado para su comunidad. El respeto y el amor al barrio, por su parte, ayudan a que la vida propia y la de las y los "enemigos" sean consideradas como "cosas" que pueden ser aplastadas en favor del orden que protegen. Frases como: "Mi alucín es morir" (Reséndiz 2020: 70), "comense [*sic*] a matar y me gusto andar matando" (*ibid*: 69) y "me desvié, me sentía bien haciendo cosas malas" (*ibid*.: 172), son muestras nimias de la capacidad de modelación que el B-18 y la MS-13 tienen sobre sus afiliados(as). David Le Breton afirmó que los grupos dibujan el contorno del universo al cual habrán de sumarse sus integrantes. De tal forma que:

> Ofrecen la posibilidad de construirse como actor a tiempo completo de la colectividad a la que pertenecen... todas las manifestaciones corporales de un actor son virtualmente significantes para sus miembros. Únicamente tienen sentido en relación con el conjunto de los datos de la simbólica propia del grupo social. No existe nada natural en un gesto o en una sensación (Le Breton 2002: 9).

Algunas formas de relacionamiento entre dieciocheros(as) y mareros(as), podrían ser reflexionadas como parte de una tecnología disciplinaria de poder que permite producir cuerpos dóciles, gestos, movimientos, símbolos, interdicciones, entre otros elementos que sirven a un orden. El B-18 y la MS-13 crean una suerte de *anatomopolítica* de rasgos propios, la cual se sostiene en una escala intergrupal, permite mantener su sistema social y consolida su emplazamiento político. Esa dominación, a veces consentida y a

43. Entrevista a Edmundo (seudónimo), pandillero *calmado* de la MS-13. Reséndiz Rivera (2020).

veces obligatoria, es un proceso endógeno que se traduce en una *mecánica de poder*. Se trata de "técnicas minuciosas siempre, a menudo ínfimas, pero que tiene su importancia: puesto que ellas definen un cierto modo de adscripción política y de detalle del cuerpo, una nueva 'microfísica' del poder [traducción propia]" (Foucault 1975: 140).[44]

Para las clicas, el control disciplinario está atravesado por la violencia, su preponderancia se explica porque este recurso sostiene en gran medida su ejercicio de soberanía sobre la muerte. Aunque no sea lo único presente, dicha situación signa su representatividad y su relación con el entorno. Asimismo, si bien el resto de la "gente corriente" se somete a prohibiciones y obligaciones en sus propios espacios, la diferencia radica en que el B-18 y la MS-13 administran literalmente la vida como una forma de asegurar la *continuidad* de su orden. Las pandillas no sólo evaden a distintas instituciones, que poseen sus formas de obediencia y dominio, sino que inventan rutas para asegurar la sobrevivencia de su comunidad sin prescindir de agresiones.

El *necroempoderamiento* de las pandillas en Guatemala, ha contribuido a nuevas modalidades de control y gestión de las localidades donde esos grupos están presentes. El B-18 y la MS-13 imponen toques de queda, cooptan los espacios públicos, modifican las rutinas de la gente, permiten o no que ciertos actores estén presentes, crean circuitos económicos, ayudan a vecinos si les conviene o les apetece, entre otros aspectos. Por otro lado, al servirse de las agresiones pueden aprovechar distintas mediaciones sociales para lograr sus fines –el manejo del miedo es una evidencia–. Comúnmente la población vive con temor de ser blanco de los ataques de las clicas. Esta condición se sustenta en situaciones reales porque esos grupos efectivamente maltratan a las personas. Aunque las clicas le arrebatan al Estado la violencia, en el fondo no desean transformar al orden hegemónico. Las y los dieciocheros y mareros no buscan el cambio del aparato político, lo cual no impide que su presencia y sus operaciones sí les permita la reorganización comunitaria "desde abajo". Podría decirse que las y los pandilleros tienen una forma singular de hacer biopolítica que va acompañada de la violencia y la muerte. Es decir, se trata de una necro-política.

44. "Techniques minutieuses toujours, souvent infimes, mais qui ont leur importance : puisqu'elles définissent un certain mode d'investissement politique et détaillé du corps, une nouvelle 'microphysique' du pouvoir".

La necro-política de las maras y las pandillas se expresa en una realidad donde existen soberanías múltiples, que incluye al Estado, pero también a la "gente corriente". La potestad del B-18 y la MS-13 en los territorios, se hace posible porque estos grupos se apoyan en redes de complicidades que permiten su persistencia (otras soberanías) y porque siempre están presentes de manera simbólica o fáctica en las zonas que manejan. A diferencia de los promotores de medidas represivas de seguridad, las y los dieciocheros y mareros viven en el barrio criminal, habitan los rincones de peligro o moran en las prisiones y esa situación fortalece su forma particular de socio-espacialidad. Sin embargo, la soberanía sobre "la mala muerte" y las vidas que tratan de implantar las y los dieciocheros y mareros no es total. Algunos grupos cuestionan el poder de dieciocheros(as) y mareros(as) mediante sus propias formas políticas, puede que utilicen las agresiones, como lo hacen los comités locales de limpieza social, o se dan muchos casos donde la gente recurre a estrategias de autodefensa sin acercarse al necropoder.[45]

Reflexiones finales

Analizar ciertas narraciones legendarias sobre el B-18 y la MS-13, da la oportunidad de exponer cómo diferentes disonancias y ecos se imbrican para explicar al fenómeno. Esa intersección se acentúa cuando se requiere información más detallada de las y los pandilleros y cuando la violencia entra en escena (como objeto de conocimiento y como realidad). A pesar de que las y los dieciocheros y mareros son "gente corriente", las agresiones que despliegan y el necropoder que poseen dificultan, aunque no impiden en todos los casos, acceder a saberes de primera mano que pueda ampliar los relatos sobre ellas.

Si bien la violencia es el tema dominante para explicar a las clicas, las explicaciones de mayor peso suelen embonar con las conceptualizaciones "legalistas" y punitivas. Esa situación sesga las formas de observación y afecta

45. Un aspecto relevante al pensar el fenómeno de las pandillas al "ras del suelo", es identificar cómo la gente resiste al necropoder de manera regular y cotidiana sin competir por el monopolio de la violencia. Eso no implica que no usen ese recurso en distintas situaciones en el día a día. Al fin y al cabo, el binarismo violencia/no violencia es una ficción. Para esta escala de análisis, se recomienda revisar los textos de Caterina Morbiato, Yuri Escamilla, Grazzia Grimaldi y Mónica Linares que se incluyen en esta obra.

la comprensión y los hallazgos que se puedan obtener, ya que anunciar la ruptura de normas como última ratio y pensar a las y los pandilleros exclusivamente a partir de categorías totalizadoras, como "delincuentes" y "victimarios", provoca que en muchos casos la posibilidad y la responsabilidad de crear marcos de aclaración y parámetros de definición sea delegada a las y los promotores de los sistemas normativos. No sobra decir que la persecución de las y los criminales, por necesaria que pueda ser en determinadas circunstancias, no es equivalente a una problematización de la apropiación, los significados y los procesos de la violencia. Dando un carácter propio a una idea de Judith Butler, podría decir que: ¿quién necesita a la policía cuando el enfurecido discurso esgrime y contiene el poder de la aniquilación? "La policía no tiene necesidad de interpelar al melancólico [a las génesis, a los sentidos más subterráneos y las contextualizaciones específicas] para que éste lance una grave acusación" (Butler 2010: 239).

El B-18 y la MS-13 son actores sociales en un sentido amplio y la violencia que ejercen es política, aunque no sean grupos terroristas sí construyen socio-espacialidades que bregan por la permanencia de un orden propio y de una soberanía singular vinculada a la gestión de las vidas y las muertes. En las realidades donde surgen esos conjuntos, otras soberanías están presentes, sea que se sirvan de la violencia o no, y esos campos de fuerza y posiciones en pugna condicionan la operatividad de las pandillas (impactando de manera benéfica o perjudicial). Parándose al "ras del suelo", ¿cuál es la dimensión colectiva y la mecánica política de la violencia de las clicas –más allá de las prácticas directas y de los circuitos de pillaje–? Mi lectura se orienta hacia la prevalencia de un necropoder, considero que seguir discutiendo ese nivel de articulación es importante para develar formas de violencias que aparentan ser *terra incognita* (como acontece con la violencia que las mujeres pandilleras realizan).

En consideración de lo dicho, la sugerencia es mirar "desde abajo", y si es posible "desde dentro", las especificidades del B-18 y la MS-13 en cada uno de los territorios donde están presentes. También resulta necesario subrayar sus cambios, los momentos de ruptura y los mecanismos políticos y de poder que posibilitan su *continuidad*. Esa posición en algo contribuirá a la identificación de las ficciones que derivan en la mistificación de las pandillas. Las leyendas, a su vez, son una buena herramienta para cuestionan los hechos

concretos y las experiencias diversas de las y los pandilleros. Lo mencionado tiene el objetivo de abonar a la construcción de conocimientos significativos y representativos sobre las clicas y sus integrantes, y busca reafirmar que las y los dieciocheros y mareros son sujetos cognoscibles y no sólo un "mal".

¿Cómo se entienden las violencias desde la vida cotiana? ¿Cómo se explican los espacios y los sujetos de las violencias a las demás personas? El presente libro busca responder esas preguntas y otras a partir de estudios de caso en El Salvador y Guatemala. El panorma que presentan estos estudios nos presentan a varios actores y actrices de escenarios que están en constante transformación. Pandilleras, policías, jóvenes, vendedoras, vecinos y vecinas, exmilitares componen un *collage* de experiencias y vivencias que nos llegan a través de sus palabras, testimonios y narraciones respecto a vivir en contextos violentos.

Este panorma se presenta como una obra colectiva resultado de varios seminarios realizados en El Colegio de Michoacán con el fin de presentar miradas frescas sobre Centroamérica desde la academia mexicana. Con ello se busca contribuir al entendendimiento de las experiencias vecinas e ir más allá de la estigmatización violenta que pesa sobre el norte de Centroamérica y dar cuenta que dichos países tienen experiencias y voces propias que merecen ser escuchadas y entendidas.

COLECCIÓN INVESTIGACIONES



